

**Redacción**  
cronica@cronicachillan.cl

**U**n total de 1 millón 328 mil ingresos de personas por uno o más problemas e se han registrado en Ñuble a junio de 2024, en los 20 años desde que se implementó el GES, política pública que busca asegurar el acceso, calidad, protección financiera y oportunidad.

En total, 87 patologías cubiertas por este régimen, que cubre desde la sospecha confirmación diagnóstica, hasta el tratamiento y posterior seguimiento y control, dependiendo del problema de salud.

“Este mes se cumplen 20 años desde que el acceso a la salud cambió con la reforma sanitaria implementada por el Estado, asegurando la cobertura de 87 enfermedades. Durante el primer semestre de este año, en nuestra red de salud se confirmaron 39.734 diagnósti-

**87**  
**son las enfermedades** que cubre en la actualidad el GES. Las urgencias odontológicas son los diagnósticos más frecuentes.



EN 20 AÑOS, EL GES REGISTRA 1 MILLÓN 328 MIL INGRESOS EN LA REGIÓN DE ÑUBLE.

cos, siendo los más frecuentes las urgencias odontológicas ambulatorias; ayudas técnicas a personas de 65 años y más; vicios refracción; hipertensión arterial; y diabetes tipo 2”, recalzó la directora del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), Elizabeth Abarca Triviño, agregando que “paulatinamente, se han ido incorporando nuevas patologías, sobre la base de un listado de prioridades sanita-

rias y de intervenciones que consideran la situación de salud de la población, la disponibilidad de tratamientos de probada eficacia, su contribución a la extensión o calidad de vida y su relación costo-efectividad”.

Por su parte, Andrea Hernández Sánchez, Jefa de la Sección de Procesos y Gestión de Garantías Explícitas en Salud del SSÑ, precisó, “Para quienes

están en FONASA, el acceso al GES es a través de su Centro de Salud Familiar (CESFAM), desde donde son derivados al hospital correspondiente. Es fundamental que los usuarios conozcan sus derechos, plazos y la red de prestadores para hacer exigible este derecho en toda la red”.

#### ¿CÓMO ACTIVAR EL GES?

Para activar el GES, la persona

debe recibir atención en su centro de afiliada a una asistir a un médico o en convenio salud contractual debe confirmar diagnóstico formulario de mado por el país.

Las y los usuarios tienen la posibilidad de forma gratuita en el sistema de salud gracias al Fondo Nacional de Desarrollo

#### COBERTURA C

Actualmente el acceso a la cobertura al diagnóstico de cáncer frecuentes el cáncer de próstata y mamario que el sistema garantiza exámenes que puede patologías a través de la red de salud hasta el diagnóstico y tratamiento y rehabilitación del caso”, añadió.

Para consultas pueden llamar al 7777 como primera orientación.